



*Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú*  
*Escuela "Germán Riesco Errázuriz"*  
*Área de Convivencia Escolar*



# **PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**



2017



## INDICE

1.- Fundamentación.	3
2.- Principios.	4
2.1. Seguridad y Bienestar.	4
2.2. Disciplina y Pertinencia.	4
2.3. Tolerancia y Respeto.	4
3. Objetivos.	5
3.1. Objetivo General.	5
3.2. Objetivos Específicos.	5
4.- Encargado(a) de Convivencia Escolar.	6
4.1. Consideración previa.	6
4.2. Funciones del(a) encargado(a) de convivencia escolar.	6
5. Ejes de Apoyo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	7
5.1. Manual de Convivencia Escolar.	7
5.2. Protocolos de Actuación.	8
5.3. Otros documentos.	8
6. Acciones o Actividades.	9
6.1. Dirigidas a los(as) estudiantes. (formales – informales)	9
6.2. De las responsabilidades de quienes están a cargo de estas actividades.	13
6.3. Fuera de Aula.	13
6.4. Dirigidas a apoderados.	14



## **1.- Fundamentación.**

Se entenderá por Convivencia la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Por esta razón, la convivencia escolar, no puede entenderse sólo como la interacción de los integrantes de una escuela, muy por el contrario, debe considerarse en sí, un aprendizaje fundamental, para los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y familias. Aprendizaje, que al mismo tiempo es responsabilidad de estos mismos actores quienes son los encargados de ejercerla, de enseñarla, de aprenderla y de practicarla en todos los espacios formales e informales de la escuela, en las aulas y patios, en clases y recreos, en la calle y en el hogar.

Sin embargo, esta sana convivencia requiere un trabajo comprometido, organizado e intencionado, razón por la que la Escuela Presidente Germán Riesco Errázuriz de la comuna de Maipú, establece este "Plan de Gestión de Convivencia Escolar", con el fin de fijar plazos, determinar acciones y responsables, evaluar necesidades y resultados. Todo esto, orientado a generar un ambiente de desarrollo social democrático, que permita asegurar los aprendizajes de nuestros estudiantes, como también mantener y mejorar nuestra cultura escolar basada en el afecto, el respeto mutuo, el diálogo y el rechazo a la violencia, a través de reglas y protocolos de actuación, claros y conocidos por los miembros de la comunidad educativa.



## **2.- Principios.**

### **2.1. Seguridad y Bienestar.**

Todos nuestros estudiantes, tienen el derecho a recibir un buen trato físico y psicológico, por parte de todos los miembros de la comunidad escolar, en un ambiente agradable que permita realizar sus actividades con seguridad. Al mismo tiempo, tienen el deber de cuidar este ambiente de seguridad promoviendo el buen trato mediante el ejemplo.

### **2.2. Disciplina y Pertinencia.**

El ámbito disciplinario, debe entenderse desde dos enfoques, el primero consigna la necesidad de tener un marco regulatorio claro, democrático y que especifique los procedimientos que resguardan los derechos de nuestros estudiantes, pero, al mismo tiempo, enfatice sus responsabilidades y deberes para con el resto. El segundo enfoque, dice relación con la autodisciplina y el sentido de pertenencia, con el compromiso de cada integrante de la escuela a promover el buen trato, de privilegiar el diálogo y dar aviso oportunamente de situaciones de riesgo, obligándose a respetar la normativa vigente, con la convicción de resolver los conflictos de manera pacífica.

### **2.3. Tolerancia y Respeto.**

En una comunidad escolar confluyen diferentes personas y familias que, representan a su vez, diferentes historias de vida, intereses, etnias, religiones, visiones políticas y otras. Aprender a respetar esas diferencias, es



fundamental, ya que no sólo evita conflictos, sino además favorece el desarrollo cívico y social de las personas.

### **3. Objetivos.**

#### **3.1. Objetivo General.**

Desarrollar acciones coordinadas que permitan la consolidación de una sana convivencia en nuestro establecimiento educacional, basándose en el respeto, el diálogo y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, de manera que las actividades de aprendizaje formal e informal se desarrollen en un ambiente adecuado y propicio para los aprendizajes de nuestros estudiantes.

#### **3.2. Objetivos Específicos.**

- a.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias con su desarrollo personal y social.
- b.- Desarrollar habilidades en todos los actores educativos basadas en el buen trato, que permitan una interacción positiva entre ellos mismos.
- c.- Generar prácticas de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, para generar un sano ambiente social en aulas, patios, oficinas y en todos los espacios al interior del establecimiento educacional.
- d.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa para lograr una buena y sana convivencia escolar.



f.- Generar instancias de mediación y resolución de conflictos, según nivel.

#### **4. Encargado(a) de Convivencia Escolar.**

##### **4.1. Consideración previa.**

La ley N° 20.536 sobre violencia escolar, establece que como escuela municipal estamos obligados a constituir un Consejo Escolar y además contar con un "Encargado(a) de Convivencia Escolar".

##### **4.2. Funciones del(a) encargado(a) de convivencia escolar.**

a.- Promover el trabajo colaborativo en torno al tema Convivencia Escolar.

b.- Elaborar el Plan de Convivencia Escolar.

c.- Coordinar y promover iniciativas de capacitación en relación a la sana convivencia y el manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.

d.- Promover el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de las prácticas y Políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la sana convivencia escolar.



## **5. Ejes de Apoyo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.**

El logro de los objetivos planteados en el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar, “responde a la ejecución de las acciones o intervenciones”, sin embargo, en la elaboración de estas mismas, se deben considerar algunos aspectos fundamentales que sirven de ejes y, que es necesario precisar:

### **5.1. Manual de Convivencia Escolar.**

Es fundamental en toda Comunidad Escolar exista un reglamento que defina los derechos y deberes de todos los que forman parte de ella, que defina responsables y sanciones, que sea consensuado y además dinámico, toda vez que está sujeto a revisión y aprobación anualmente.

El Manual de Convivencia es un eje articulador de todas las acciones que se realizan en la escuela Germán Riesco y es analizado por el Consejo Escolar y toda la Comunidad Educativa. Junto con ello, frente a situaciones extraordinarias y/o requerimientos emergentes, es el equipo directivo-técnico quien revisa el Manual de Convivencia para adoptar sus decisiones.

Este documento, debe ser conocido y aprobado anualmente por nuestros apoderados, entregándoles una copia de él. Esta instancia se realiza durante



la primera reunión de apoderados del año. Con el propósito de formalizar el acto e involucrarlos en el proceso educativo de sus hijos(as) cada apoderado firma un documento de compromiso por el respeto a las disposiciones referidas a convivencia escolar.

## **5.2. Protocolos de Actuación.**

- a.- Frente a situaciones de Bullying.
- b.- Frente a Maltrato y Abuso Sexual.
- c. Frente a estudiantes embarazadas

Documentos que son complementarios del Manual de Convivencia. Protocolos que responden a la necesidad de prevenir e intervenir eficazmente en casos de Bullying o maltrato – abuso sexual y embarazos que, por su impacto en las personas y algunos ser constitutivos de delito, deben abordarse de manera correcta, fijándose procedimientos que no sólo respondan al manual de Convivencia, sino que deban ajustarse a la ley vigente y a las disposiciones entregadas por las autoridades pertinentes.

Estos protocolos, al igual que el Manual de Convivencia, deben ser conocidos, aceptados y revisados por toda nuestra comunidad escolar, para lo cual se ocuparán las mismas instancias que para el manual de convivencia señalada anteriormente.

## **5.3. Otro documento.**



Existe otro documento, denominado "Reglamento de Higiene y Seguridad" de todos los funcionarios de CODEDUC, que es importante considerar, toda vez que, también en este documento se explicitan derechos, deberes y obligaciones que se deben cumplir por parte del personal, que forma parte de la comunidad educativa.

## 6. Acciones o Actividades.

**6.1. Dirigidas a los(as) estudiantes. (formales – informales)** estas son actividades de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, que buscan, de una u otra manera, desarrollar en los estudiantes un sentido de pertenencia con la escuela y con las actividades que estas promueven y el trabajo en conjunto con los docentes.

### Cronograma anual: 2017

Nº	FECHA Y RESPONSABLES	TEMA Y ACTIVIDADES
1.	Marzo	Mes del Respeto a la Diversidad.
	Profesores jefes	Organización interna del curso y actualización de normas de convivencia
	Valor a trabajar	La diversidad
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	Lunes 06	Ingreso Estudiantes
	Miércoles 08	Día Internacional de la Mujer
	Lunes 13	Día internacional de la discriminación racial
	Lunes 20	Consulta nacional sobre los derechos de niños,



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú  
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"  
Área de Convivencia Escolar



		niñas y adolescentes
	Lunes 27	Día de la escuela segura
	Miércoles 29	Primera reunión de apoderados
	Jueves 30	Elecciones Directivas de curso
<b>2.</b>	<b>Abril</b>	<b>Mes del Libro, La Lectura y la Creación Literaria</b>
	Profesores jefes	Preparación para la elección de CGA
	Valor a trabajar	La auto superación
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	Viernes 07	Día de la Educación Rural
	Lunes 24	Día del Libro
	Martes 25	Reunión de directivas de curso/ Buzón de sugerencias
	Viernes 21	Día de la Convivencia Escolar/ Elección CGA
	Jueves 27 – viernes 28	Presentación de obra de teatro "Bullyng"
<b>3.</b>	<b>Mayo</b>	<b>Mes del Derecho a la Educación</b>
	Profesores jefes	Se trabaja en la importancia de educarse
	Valor a trabajar	El respeto
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	<i>Lunes 03</i>	Charla de prevención de maltrato escolar 5º a 8º
	Viernes 05	Aniversario de la escuela/ Actividad con apoderados
	Jueves 11	Día del Alumno
	Viernes 12	Día de la Madre y/o familia
	Lunes 15	Reunión directivas de curso/Buzón
	Viernes 22	Conmemoración Día de las Glorias Navales
	Semana del 29 al 2	Semana de la Seguridad Escolar y Parvulario
	Miércoles 24	2º Reunión de apoderados/ escuela para padres
<b>4.</b>	<b>Junio</b>	<b>Mes de la Tierra y Los Pueblos Originarios</b>
	Profesores jefes	Se trabaja la importancia de la prevención



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú  
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"  
Área de Convivencia Escolar



	Valor a trabajar	Autocuidado y prevención
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	Semana de 05 al 09	Actividad "Yo opino 2017"
	Lunes 12	Día Mundial Contra el Trabajo Infantil
	Jueves 15	Reunión Directivas de curso
	Semana del 19	Prevención del abuso sexual
	Viernes 23	Día de los Pueblos Originarios
	Semana del 26	Prevención del Consumo de Drogas
<b>5.</b>	<b>Julio</b>	<b>Mes de la Dignidad Nacional</b>
	Profesores jefes	Trabajar responsabilidad y autocrítica en el estudio
	Valor a trabajar	La responsabilidad
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	<i>Lunes 03</i>	Reunión con directivas de Curso/Buzón
	Martes 04	Premiación y Muestra de talleres 1º semestre
	<i>Miércoles 05</i>	Convivencia/Salida vacaciones de invierno
	Miércoles 05	3º Reunión de apoderados- escuela para padres
	Jueves 06	Consejo de Evaluación 1er Semestre
	Viernes 07	Planificación 2do Semestre
	Lunes 10 al Viernes 21	Vacaciones de Invierno
	Lunes 24	Inicio Segundo Semestre
<b>6.</b>	<b>Agosto</b>	<b>Mes de la Juventud y la solidaridad</b>
	Profesores jefes	Apoyan en campañas solidarias.
	Valor a trabajar	La solidaridad
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	<i>Miércoles 16</i>	Reunión directivas de curso
	Jueves 17	Día de Los Derechos Humanos, la Paz y la No Violencia
	Viernes 18	Día de la solidaridad



Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú  
Escuela "Germán Riesco Errázuriz"  
Área de Convivencia Escolar



	Miércoles 30	4º Reunión de apoderados- escuela para padres
<b>7.</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Mes de la Patria</b>
	Profesores jefes	Decoración de las salas de clases
	Valor a trabajar	Sentido de pertenencia
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	Todos los docentes y no docentes	Participan de comisiones de trabajo para Peña Folclórica.
	Martes 05	Reunión con directivas de curso/buzón
	Viernes 08	Día de la Alfabetización de las personas jóvenes y Adultas.
	11-12-13	Semana de la Chilenidad
	Jueves 14	"Día de la Chilenidad" – Peña Folclórica
	Martes 26	Prevención del embarazo adolescente
<b>8.</b>	<b>Octubre</b>	<b>Mes de la convivencia escolar democrática</b>
	Profesores jefes	Trabajar la sana Convivencia escolar
	Valor a trabajar	Ciudadanía y democracia
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	<i>Lunes 02</i>	Día del adulto mayor
	<i>Viernes 06</i>	Día de la asistente de Educación
	<i>Lunes 09</i>	Reunión con directivas de curso/buzón
	Miércoles 11	Intercambio Intercultural, encuentro de dos mundos
	Viernes 16	Día del Profesor
	<b>Viernes 20</b>	Día nacional del niño
	<b>Miércoles 25 de Octubre</b>	5º Reunión de apoderados/escuela para padres
<b>9.</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Mes del Arte y la Cultura</b>
	Profesores jefes	Hacer hincapié en lo correspondiente a los intereses vocacionales y habilidades de los estudiantes.
	Valor a trabajar	La generosidad



	Todos los docentes	Organización comisiones de trabajo para la organización de licenciaturas
	<i>Docentes y asistentes</i>	Organización Diario Mural
	<i>Jueves 16</i>	Reunión con directivas de curso/buzón
	<i>Viernes 17</i>	Día de la creatividad y la música
	<i>Miércoles 22</i>	Día de la Educación Parvularia
	<i>Viernes 24- sábado 25</i>	Jornada familiar
<b>10</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Mes de la paz y la no violencia</b>
	Profesores jefes	Analizar cierre del año académico
	Valor a trabajar	La prudencia
	Docentes y asistentes	Organización Diario Mural
	Viernes 01	Premiación y Muestra de talleres 2º semestre
	Lunes 04	Día de las personas con discapacidad
	Martes 05	Reunión con directivas de curso
	Miércoles 06	6º Reunión de apoderados
	Jueves 7	Despedida de los 8º años

**6.2. De las responsabilidades de quienes están a cargo de estas actividades.** Cada una de las actividades tiene personas responsables, las cuales tienen que coordinar y organizar las mismas, como también gestionar los recursos con quienes corresponda.

### **6.3. Fuera de Aula.**

#### **a.- Talleres JEC Y SEP**

Los talleres de libre elección, responden, en primer lugar al interés personal del estudiante de la escuela, por aprender o profundizar una disciplina más allá de la sala de clases, sin embargo, esta elección permite generar vínculos de socialización profunda con estudiantes de otros niveles cursos en torno a intereses comunes, permitiendo el desarrollo de otros objetivos



que son base de la convivencia escolar. Estos talleres pretenden además despertar potencialidades e intereses sin desarrollar.

#### **6.4. Dirigidas a apoderados.**

En el establecimiento educacional, la participación de la familia representada por el apoderado es fundamental, no sólo por el mejor desempeño que el estudiante logra, sino también porque existe la convicción que los padres son modelos de conducta, por tanto, el trabajo y aporte de las familias hace una sinergia con el trabajo de la escuela. El apoderado que invierte tiempo en su pupilo, que asiste a reuniones y a las citas que le hace el establecimiento y que apoya el trabajo escolar, enriquece las habilidades y competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo(a). No obstante, cada familia representa un núcleo cerrado, con una cultura y estructura diferente, razón por la cual la escuela debe entregarles herramientas para utilizarlas en situaciones de interés o de desarrollo de los estudiantes que colaborarán en la trayectoria escolar y en la formación personal. Para desarrollar esta actividad se han programado, como mínimo 2 entrevistas, durante el año, entre el apoderado y el profesor jefe, de modo tal de que conozcamos la realidad de nuestros estudiantes y de sus familias, como también Escuelas para padres en las reuniones de apoderados que permitan a los padres contar con herramientas de apoyo en la crianza de sus hijos e hijas.